

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-02424/2014 Matrícula: 92-61FGJ- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: APARTADO DE CORREOS 46 Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 19:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. MANIFIESTA QUE LE ROBARON LA TARJETA A MEDIADOS DEL MES DE AGOSTO Y QUE PRESENTO DENUNCIA POR DICHO MOTIVO. NO PRESENTA DICHA DENUNCIA EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN. APORTA TICKETS DE IMPRESIÓN CON ANOTACIONES MANUALES DESDE FECHA 18-08-2014. CONDUCTOR: MIGUEL DELGADO HERRERA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-02553/2014 Matrícula: 64-57DXT- Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCION SL Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 20 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 464,5 Hora: 10:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA SORBAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE LAS 19.36 HORAS DEL DIA 19-09-14 HASTA LAS 04.32 HORAS DEL DIA 25-09-14. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO. CONDUCTOR: JUAN GONZALEZ MUÑOZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02577/2014 Matrícula: 12-88FWK- Titular: NPF-ITAERS S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 438,5 Hora: 11:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA JAULAS METALICAS PARA REPARTO.AUTORIZACION CADUCADA DESDE 30-09-14. CONDUCTOR: MIGUEL DELGADO HERRERA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: AL-02591/2014 Matrícula: 55-22HCH- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 534 Hora: 20:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA PULPI LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:54 HORAS, ENTRE LAS 13:20 HORAS DE FECHA 22/09/14 Y LAS 21:51 HORAS DE FECHA 22/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DEL DIA 22- 09-2014 CONDUCTOR: JOSE JAEN RUEDA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-02781/2014 Matrícula: 60-74BHM- Titular: CONTENEDORES CAMPOS DE NIJAR S.L. Domicilio: C/ COSTA RICA, N° 5 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 447 Hora: 10:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA HUERCAL DE ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TARJETA NO VISADA DESDE FECHA 31-03-2012. TRANSPORTA RESIDUOS VEGETALES. NO SE INMOVILIZA POR PROXIMIDAD AL DESTINO. CONDUCTOR: EMILIO PEREZ VALLS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

<p>Expediente: AL-02784/2014 Matrícula: 89-20HWF- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 12:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. PRESENTA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES VALIDA HASTA HASTA 30-09-2014. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN SUPERMERCADO DIA. CONDUCTOR: MANUEL GIMENEZ PEREZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-02807/2014 Matrícula: 47-32BPH- Titular: ANA MARIA MORALES GARCIA Domicilio: BRDA. SAN VICENTE, N° 26 Co Postal: 04130 Municipio: ALQUIAN (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456 Hora: 10:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26/09/2012. DATOS DE TACOGRAFO: MARCA SIEMENS VDO, MODELO 1318.27, N° SERIE 2486816, W-9749, L-2394. SE APORTA COMO PRUEBA ANEXO FOTOGRAFICO. CONDUCTOR: ANTONIO MARTINEZ CARDENAS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02808/2014 Matrícula: 47-32BPH- Titular: ANA MARIA MORALES GARCIA Domicilio: BRDA. SAN VICENTE, N° 26 Co Postal: 04130 Municipio: ALQUIAN (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 456 Hora: 10:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA ALMERIA UTILIZANDO UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE, DANDO LUGAR A UNA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDE SU LECTURA. SE APORTA COMO PRUEBA LOS DISCODIAGRAMAS DE FECHAS 03 Y 08 DE OCTUBRE DEL ACTUAL. CONDUCTOR: ANTONIO MARTINEZ CARDENAS. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02839/2014 Matrícula: 61-99HMV- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 11:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA MERCANCIAS DE NPF ITAERS. SE COMPRUEBA A TRAVES DE DGTT. QUE TIENE LA AUTORIZACION CADUCADA CON FECHA 30-09-2014. CONDUCTOR: JESUS MANUEL COLLADO MOLINA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-03140/2014 Matrícula: GR-006069-AW Titular: ABDELFTTAH MOUSLIH Domicilio: C/ SAN ANTONIO, N° 25 Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 09:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA EJIDO (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4080 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 580 KGS. 16,57% TRANSPORTA FRUTAS.PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE . CONDUCTOR: MOHAMED MIMOUNE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-00236/2015 Matrícula: 60-28CMJ- Titular: TERRAVERDE PAISAJISTAS SL Domicilio: JAEN 10 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 8 de Enero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 427 Hora: 10:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA PITA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR DEL PESAJE. CONDUCTOR: MARTIN CAMPOY GONZALEZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-00301/2015 Matrícula: 30-51HGB- Titular: MASECAR SL Domicilio: BERLIN, PARCELA 2 PLG. IND.CABEZO BEAZA Co Postal: 30395 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 448 Hora: 12:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAGENA HASTA GADOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODOS DE INACTIVIDAD DESDE FECHA 24-12-2014A LAS 11:58H HASTA DIA 29-12-2014 A LAS 05:38H Y DESDE FECHA 02-01-2015 A LAS 15:21H HASTA DIA 07-01-2015 A LAS 05:44H. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN REGLAMENTO CE N°561/2006. CONDUCTOR: JOSSE MANUEL SANCHEZ MADRID. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15/11/1999 BOP N° 248 de 30/12/1999) María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 1 de abril de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.